

29
OK



ESPERANZA VILLALOBOS DIPUTADA

I LEGISLATURA

Grupo Parlamentario del Partido Movimiento
de Regeneración Nacional MORENA

DIPUTADO JOSÉ DE JESUS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRESENTE

La que presenta, Diputada del Grupo Parlamentario de MORENA en este Congreso de la Ciudad de México I Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 29 Apartado D inciso k de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículo 13 fracciones IX y XV; artículo 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y 22 del artículos 99, 100 y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.; someto a consideración de esta Soberanía la siguiente **PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO**, para solicitar al Licenciado Germán Martínez Cázares, Director General del IMSS informe del proyecto de demolición y reconstrucción, así como el avance que presentan las obras en el Hospital General Regional N° 25 "Zaragoza".

CONSIDERACIONES

Como resultado de los sismos del 7 y 19 de Septiembre de 2017, el Hospital General Regional N° 25 sufrió daños significativos en su estructura a grado tal que se determinó su demolición según peritajes realizados por el IMSS y la aseguradora. Dicho nosocomio contaba con 50 años de antigüedad y por años fungió como uno de los centros de atención médica más importantes de la ciudad, pero sobre todo de la zona oriente de la Ciudad de México así como de la zona metropolitana; acercando a la periferia de la urbe el acceso a tratamientos médicos de primer nivel.

La zona oriente carece de centros de especialidades y atención de urgencias médicas, para la gran densidad poblacional que la habita, de forma tal que la pérdida momentánea de la capacidad hospitalaria impacta significativamente en la calidad de vida de los ciudadanos y de pacientes que requieren atención de especialidades o que llevan un tratamiento. Adicionalmente los hospitales cercanos padecen una mayor demanda en atención de urgencias como pasa en el Hospital General de Zona N° 53 "Los Reyes" en el Estado de México, el Hospital General de Iztapalapa DR. Juan Ramón de la Fuente el cual padece saturación por la atención de pacientes no asegurados y el ISSSTE Zaragoza. Peor es la situación para el único centro hospitalario del ISSSTE en el extremo de la ciudad el José María Morelos y Pavón en la Unidad Ermita Zaragoza en la alcaldía de Iztapalapa que se encuentra saturado y constantemente rechaza atender a pacientes de urgencia que no son derechohabientes.



I LEGISLATURA

ESPERANZA VILLALOBOS DIPUTADA

Grupo Parlamentario del Partido Movimiento
de Regeneración Nacional MORENA

La pérdida de la capacidad hospitalaria impacta significativamente para los pacientes de la zona que llevan un proceso de estudios médicos y aquellos que requieren la programación de intervenciones quirúrgicas; ya que se ven obligados a trasladarse, en la mayoría de los casos en transporte público, a instituciones lejanas como el Centro Médico Nacional La Raza o el Siglo XXI y por si fuera poco incrementan la lista de espera para intervenciones quirúrgicas afectando a la salud de los convalecientes y adicionalmente generando estrés y preocupaciones para sus familias.

Por lo anteriormente descrito me permito solicitar a este honorable congreso se apruebe la siguiente **PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO** y sea considerada **DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN**.

PUNTO DE ACUERDO

Primero.- Esta Soberanía, solicita respetuosamente al Lic. Germán Martínez Cázares, Director General del IMSS presente el proyecto constructivo, haciendo especial énfasis en las tecnologías constructivas que se aplicarán considerando que la zona presenta problemas de grietas y hundimientos, así como el avance que presentan las obras de demolición en el Hospital General Regional N° 25 "Zaragoza".

Segundo.- Presente el Plan de Obra y Cronograma, señalando la etapa actual del proyecto.

Tercero.- Se informe el análisis de impacto social, de movilidad y de desarrollo del nuevo hospital.

Dado en el Palacio Legislativo de Donceles el 1 de Marzo del 2019.



FRATERNALMENTE